

ANUNCIO sobre convocatoria de subasta pública para enajenación de parcela municipal núm. 70 en el Plan Parcial P-30. (Expte. núm. 4846/95). (PP. 176/96).

Se hace público que el Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha veinticuatro de noviembre de mil novecientos noventa y cinco acordó convocar subasta pública para enajenar la parcela denominada 70 en el Plan Parcial P-30 (Expte. núm. 4.846/95), a fin de que durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente de aquél en que aparezca insertado este Anuncio en el último de los Boletines Oficiales, se pueda examinar el expediente en el Area de Urbanismo (Departamento de Gestión Urbanística) sita en calle Escudo del Carmen núm. 3 Edificio Rey Soler, de lunes a viernes de 9,00 a 14,00 horas. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 122.1 del R.D. Legislativo 781/86 de 18 de abril, el Pliego de Condiciones de fecha 6 de noviembre que rige la presente subasta estará expuesto al público en las dependencias municipales citadas, pudiendo presentarse reclamaciones durante el plazo de 8 días; sin perjuicio de la resolución de las eventuales reclamaciones, y conforme al apartado 2 del artículo 122 antes citado, se publica seguidamente el anuncio de la subasta:

1. Objeto de la subasta.

Constituye el objeto de la subasta la enajenación del bien que se describe a continuación, con el destino que se indica, y al tipo que se expresa en la cuantía económica mejorable al alza:

Parcela número 70 del Proyecto de Compensación del Plan Parcial P-30:

Ubicación: Plan Parcial P-30 (Parcela número 70).

Superficie de suelo: 684,00 m².

Aprovechamiento: 684,00 UU.A.

Destino: Centro Comercial Singular.

Tipo de licitación: Diez millones doscientas sesenta mil pesetas (10.260.000 ptas.), incluido I.V.A.

2. Plazo de presentación de ofertas.

Sin perjuicio de la resolución de eventuales reclamaciones, durante el plazo de exposición al público del expediente (veinte días a contar desde el siguiente de la publicación del Anuncio en el último de los Boletines Oficiales), podrán presentarse las ofertas hasta las 14,00 horas del día en que finalice el citado plazo, que de tratarse del sábado, se entenderá prorrogado hasta el lunes siguiente.

3. Garantías.

Los licitadores, para participar en la subasta, depositarán en la Caja de la Corporación una fianza que se fija en la cantidad de 102.600 ptas.

El adjudicatario estará obligado a constituir una fianza definitiva, cuyo importe se calculará aplicando los tipos máximos del artículo 82.1 del R.C.C.L.

4. Apertura de pliegos.

La apertura de pliegos tendrá lugar en acto público en el Ayuntamiento, Area de Urbanismo, sita en calle Escudo del Carmen núm. 3, Edificio Rey Soler, a las 13,00 horas del día siguiente hábil, que no sea sábado, de aquél en que termine el plazo de presentación de ofertas. Se constituirá una mesa al efecto que será presidida por el Excmo. Sr. Alcalde o Concejal en quien delegue, asistido por el Secretario del Ayuntamiento.

El criterio para la adjudicación provisional será el de la mayor ventaja desde el punto de vista económico, entre aquellas ofertas que igualen o superen el tipo.

5. Modelo de proposición.

Podrán participar en la subasta las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras que cumpliendo los

requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones, presenten su oferta conforme al siguiente modelo:

En el sobre figurará:

«Proposición para tomar parte en la venta, mediante subasta, del solar parcela 70 del Plan Parcial P-30, convocada por el Excelentísimo Ayuntamiento de Granada».

El modelo será el siguiente:

Don
en nombre (propio o en representación de)
con DNI. núm., enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de de fecha, con arreglo al Pliego de Cláusulas económico-administrativas que acepta íntegramente, se comprometo ante el Ayuntamiento de Granada a asumir la adjudicación del solar número, sito en el Plan Parcial por el precio de (número y letra) pesetas, suponiendo una mejora sobre el tipo de licitación de pesetas, siendo la forma de pago la siguiente

Se hace constar de modo expreso la aceptación de las condiciones que rigen en esta subasta manifestando conocerlas.

Lugar, fecha y firma del proponente.

En el Pliego de Condiciones figura la Documentación que necesariamente deberá acompañar a cada oferta.

Granada, 20 de diciembre de 1995.- El Alcalde, P.D., El Teniente de Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE ALMONTE

ANUNCIO de subasta. (PP. 1717/96).

Don Francisco Bella Galán, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Almonte (Huelva).

Hace saber: Que la Comisión de Gobierno en Sesión Ordinaria celebrada el día cinco de febrero de mil novecientos noventa y seis, acordó aprobar el «Pliego de condiciones para la enajenación de parcelas mediante subasta pública, de terrenos de bienes de propios de este Ayuntamiento al sitio Ruedos del Rocío».

Dicho expediente se encuentra expuesto al público en la Secretaría General de este Ilmo. Ayuntamiento por plazo de veintiséis días naturales, durante el cual, de lunes a viernes y de 10 a 14 horas excepto días festivos, podrá ser examinado e interponer cuantas reclamaciones estimen oportunas los interesados en el mismo. El plazo comienza en su cómputo al día siguiente de la publicación del presente anuncio o extracto del mismo en el Boletín Oficial del Estado.

Simultáneamente al plazo anterior se anuncia la subasta, si bien se aplazará cuanto resulte necesario en el supuesto de que formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

RESOLUCION DEL AYUNTAMIENTO DE ALMONTE (HUELVA), POR LA QUE SE ANUNCIA SUBASTA PUBLICA PARA ENAJENACION DE PARCELAS DE LOS TERRENOS DE BIENES DE PROPIOS AL SITIO RUEDOS DEL ROCIO

De conformidad con lo acordado por la Comisión de Gobierno en Sesión Ordinaria celebrada el día cinco de febrero de mil novecientos noventa y seis, se anuncia la siguiente subasta.

Objeto de la subasta.

1.º Constituye el objeto de la presente subasta la enajenación de ocho parcelas en los Ruedos del Rocío de los Bienes de Propios de este Ayuntamiento.

2.º Las parcelas de referencia se sitúan en la c/ Santolalla núm. 48, 50, 52, 54, 56, 58, 60 y 62, con una superficie de 225 m² (7,5 m de fachada por 30 m de longitud).

Tipo de licitación. Servirá de tipo de licitación el valor de pesetas señaladas en el anexo I del pliego que asciende a 3.800.025 ptas. para cada una de las parcelas.

El tipo de licitación será al alza, no pudiendo presentarse por los licitadores ofertas inferiores al mismo, ya que serán rechazadas de plano por la mesa.

Las obligaciones de los licitadores son las establecidas en el Pliego de Condiciones.

Destino de los terrenos objeto de la licitación. Será el señalado en el Pliego de Condiciones, como Ley única, aprobado por la Comisión de Gobierno en Sesión Ordinaria celebrada el día 5 de febrero de 1996.

Fianzas. La provisional será del 3% determinado para cada parcela según el valor asignado.

La definitiva será la que resulte de aplicar el 6% al importe del remate.

Presentación de pliegos. En la Secretaría Municipal, en pliego cerrado, en el que figure la siguiente inscripción:

«Proposición para tomar parte en la subasta de la parcela núm. de la calle en los Ruedos del Rocío».

Las proposiciones contendrán los siguientes documentos:

- a) Oferta económica ajustada al modelo de proposición que al final del presente se consigna.
- b) Resguardo acreditativo de la garantía provisional.
- c) Poderes y documentos acreditativos de la personalidad del licitador bastanteados a su costa, en su caso, por el Letrado de la Corporación o por cualquier otro ejerciente en la provincia.
- d) Declaración jurada de que el licitador no posee terrenos o casa en el recinto rociero de su propiedad.

La presentación de pliegos será durante veintiséis días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de Subasta en el Boletín Oficial del Estado, de lunes a viernes en hora de 10 a 14 horas.

Apertura de plicas. La apertura de plicas tendrá lugar a las diez horas del cuarto día hábil al que concluye el plazo de presentación de proposiciones, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial en acto público.

Cada parcela será objeto de subasta y remates independientes, que se desarrollará por el orden establecido en la relación anexa al presente.

Como quiera que cada persona no puede resultar adjudicataria de más de una parcela, una vez que resulte adjudicataria provisional de una de ellas, las proposiciones subsiguientes de dicha persona serán rechazadas y eliminadas para las subastas subsiguientes.

Pago. Notificada la adjudicación definitiva, los adjudicatarios deberán proceder al ingreso del precio ofrecido por la que hayan resultado adquirentes en el plazo de 30 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la notificación.

Las demás formalidades de pago y formalización de Escritura Pública son las señaladas en el Pliego de Condiciones.

MODELO DE PROPOSICION

Don, vecino de, domiciliado en, c/ núm., provisto del DNI núm., expedido en, en fecha, en nombre y representación de según acredita con, enterado del anuncio publicado en BO de la Provincia núm. de fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adquisición y compra mediante subasta pública de la parcela núm. de la calle de los Ruedos del Rocío, se comprometo a su adquisición en la cantidad de ptas. (.....) (en letra y número).

Almonte, de de 1996.
(firma del proponente)

A N E X O

Calle	Parcelas	Metros	Total m ²	Valoración
Santa Olalla	48	7,50 x 30 =	225	3.800.025
"	50	7,50 x 30 =	225	3.800.025
"	52	7,50 x 30 =	225	3.800.025
"	54	7,50 x 30 =	225	3.800.025
"	56	7,50 x 30 =	225	3.800.025
"	58	7,50 x 30 =	225	3.800.025
"	60	7,50 x 30 =	225	3.800.025
"	62	7,50 x 30 =	225	3.800.025

Almonte, 7 de mayo de 1996.- El Alcalde.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

RESOLUCION de 17 de abril de 1996, por la que se hace pública adjudicación de contrato de servicios.

Universidad de Sevilla. Sección de Patrimonio. Expte.: 0111 CAF/95.

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, ha acordado hacer pública la adjudicación del concurso publicado en BOJA núm. 163, de fecha 21 de diciembre de 1995:

Expediente: Ordinario. Procedimiento: Abierto. Forma: Concurso.

Tipo de contrato: Servicios.

Objeto: «Contratación de los servicios de cafetería de la Facultad de Farmacia».

Adjudicatario: FIMACAF, S.L., con CIF: B-41.759.812.

Nacionalidad: Española.

Presupuesto de licitación: Un canon de 900.000 ptas. anuales.

Importe de adjudicación: Un canon de 900.000 ptas. anuales.

Sevilla, 17 de abril de 1996.- El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.